



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-431
SALTA, 21 de agosto de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-644 - relacionada con la prórroga de designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras se disponga de las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la materia Práctica de Formación II de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a partir del 25 de junio de 2018 las economías de dicho cargo vacante fueron cubiertas con la designación y posesión de funciones de la Mgter. Mirta A. Quiroga (Res. CS 154/18 y DNAT-2018-812), razón por la cual es necesario considerar una nueva imputación presupuestaria para atender la designación interina del Ing. Troxler Raposo.

Que la Escuela de Agronomía solicita se impute a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dado de alta por Res. CS 122/18.

Que este cuerpo constituido en comisión aconseja: *"Atender la designación interina del Ing. Troxler Raposo en la cátedra Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) con las economías de JTP simple vacante, asignado por Res. CS 122/18 hasta el 31 de diciembre de 2018, o hasta nueva resolución."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 14 de agosto de 2018, resolvió aprobar el despacho de Consejo constituido en comisión en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

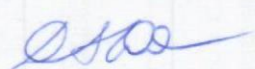
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 25 de junio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, cargo dado de alta a través de Res. CS 122/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales